



ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INTÉRPRETE-INFORMADOR (OPL3INTER), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Intérprete-Informador (OPL3INTER), convocadas por Resolución de 26 de junio de 2019, se acuerda convocar a quienes figuran en la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de dicho proceso selectivo para la realización del segundo ejercicio de su fase de oposición el **miércoles 11 de marzo de 2020**, a las **17:00 horas**, en el **aula 15 del aulario Gerald Brenan** (Campus Universitario de Teatinos).

Criterios de evaluación del segundo ejercicio:

- El ejercicio consistirá en la realización de un **supuesto teórico-práctico o práctico con tres apartados** diferenciados sobre el contenido del temario.
- El **tiempo máximo** para la realización de la **prueba completa** será de **2 horas**.
- Las respuestas **erróneas no se valorarán negativamente**.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **60% (21 puntos)** de la valoración total del ejercicio.

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 18 de febrero de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Francisco Rasero Sáez